

**DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA INSPECCIÓN DE
POLICÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA 3**

La suscrita Inspectora de Policía de Atención Ciudadana AC3, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero del Auto De Apertura de Actuación Policiva de fecha **12 de ENERO de 2022**, en el cual se ordena “*Citar a la AUDIENCIA Pública a través del microsítio de la Secretaría de Gobierno al Presunto Infractor, (JONATAN BURITACA GIRALDO) para que comparezca a la diligencia referida con su documento de identidad en original, con el fin de solicitar y aportar los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa*”, procede a **CITAR** a la persona que se relaciona a continuación, quien deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, la cual se llevará a cabo el día **MARTES 18 de ENERO DEL AÑO 2022**, ante esta Inspección de Policía, ubicada en la Calle 11 No. 8 -17 – Primer Piso, Edificio Liévano, de la ciudad de Bogotá en el horario señalado.

Si el (la) presunto (a) infractor (a) no se presenta a la audiencia sin justificar siquiera sumariamente su inasistencia, dentro de los tres (3) días siguientes a la celebración de la misma, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegas e informes de las autoridades Parágrafo 1°, del Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Número expediente	Número Comparendo	Nombre ciudadano	Número identificación	Artículo y Numeral	Hora Audiencia
2020583490105713E	11-001-6-2020-282158	JONATAN BURITACA GIRALDO	1112767306	35 NUMERAL 2	7:00PM
2020623490102913E	11-001-6-2020-297912	JONATAN BURITACA GIRALDO	1112767306	35 NUMERAL 2	7:30PM

Andrea Bautista.

**ANDREA CAROLINA BAUTISTA ROSASCO
INSPECTORA TERCERA DISTRITAL DE POLICIA
ATENCIÓN CIUDADANA -AC3**